



COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL (de la UNESCO)

DECIMOCTAVA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE LA SUBCOMISIÓN UNESCO-COI PARA EL CARIBE Y REGIONES ADYACENTES (IOCARIBE-XVIII)
(Brasília, 23-25 de abril de 2025)

RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con el Artículo 48.3 del Reglamento ([IOC/INF-1166](#)), IOCARIBE, como órgano subsidiario principal de la COI, debe informar a un órgano rector de la COI sobre sus reuniones.

La documentación de la sesión y más información están disponibles [en línea](#).

Se invitará a la Asamblea de la COI, en su 33ª reunión (París, Francia, 25 de junio - 3 de julio de 2025), a examinar el Resumen Dispositivo presentado en el Documento de Decisión (IOC/A-33/AP Prov.) y por el Presidente de la Subcomisión en sesión plenaria, así como las recomendaciones que figuran en el presente documento.

Introducción

1. La Decimoctava Reunión de la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (SC-IOCARIBE-XVIII) se celebró en Brasília, Brasil, del 23 al 25 de abril de 2025. Asistieron a la reunión 128 participantes, entre ellos representantes de 17 países, cuatro (4) organismos de las Naciones Unidas y tres (3) organizaciones regionales. En esta sesión, la Subcomisión examinó los progresos realizados durante el periodo entre sesiones 2024-2025 y adoptó 14 recomendaciones.

2. La Subcomisión agradeció al Gobierno de Brasil y a la Oficina de la UNESCO en Brasília su colaboración para acoger la 18ª reunión de la Subcomisión de la COI y elogió a Brasil por ser el primer país reconocido por la UNESCO que se compromete oficialmente a integrar la cultura oceánica en sus programas escolares nacionales.

3. La Subcomisión agradeció el continuo apoyo recibido del Gobierno de Colombia por acoger la Secretaría en la ciudad de Cartagena desde su establecimiento inicial en 1986 y por la cesión de dos profesionales para trabajar en la Secretaría.

4. La Subcomisión acogió con satisfacción el compromiso recibido del Gobierno de Antigua y Barbuda en el que se expresa el interés del país por incorporarse a la COI-UNESCO y participar activamente en las actividades de IOCARIBE en la región.

Principales resultados de la sesión

5. La Subcomisión tomó nota del informe de la Secretaria y reconoció los importantes avances del trabajo de la Secretaría para facilitar la cooperación internacional en materia de investigación, servicios y desarrollo de capacidades oceánicas en toda la región.

6. La Subcomisión ha reforzado la gobernanza regional de los océanos y la coordinación científica mediante la ampliación de la red IOCARIBE-ANCA sobre Floraciones de Algas Nocivas, el fortalecimiento de la relación con el Centro del Caribe de la Red Mundial de Observación de la Acidificación Oceánica (GOA-ON), la mejora de la integración de los sistemas de datos oceánicos a través de IOCARIBE-GOOS e IODE, y el impulso a la cultura oceánica mediante la creación del Equipo de Trabajo de Cultura Oceánica de IOCARIBE y el despliegue de la Red IOCARIBE de escuelas azules en toda la región.

7. Entre los ámbitos de aplicación prioritarios de la Subcomisión figuran el fortalecimiento de los sistemas de observación de los océanos para mejorar las previsiones y la capacidad de recuperación, el apoyo a la expansión de los sistemas de alerta temprana contra peligros múltiples, la promoción de la ordenación del espacio marino en apoyo de la gestión sostenible de los océanos, el fomento del desarrollo de capacidades adaptadas a las necesidades regionales y la integración de los conocimientos básicos sobre los océanos en los sistemas educativos nacionales para fomentar una cultura de administración de los océanos.

8. Las nuevas áreas de aplicación de la Subcomisión reflejan las nuevas necesidades y oportunidades regionales. Entre ellas se incluyen el avance de la ciencia y la exploración de los fondos marinos en las Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional (ABNJ), el despliegue de observaciones oceánicas basadas en buques pesqueros para mejorar la recopilación de datos costeros, la ampliación de los esfuerzos de la ciencia oceánica para hacer frente a los impactos del calentamiento de los océanos, el desarrollo de iniciativas de carbono azul como parte de las soluciones climáticas basadas en la naturaleza, el establecimiento de mejores prácticas regionales a través del proyecto ADAPT y el fortalecimiento de la gobernanza de los océanos a través del Mecanismo de Coordinación de los Océanos en el marco del Proyecto PNUD/FMAM/UNOPS PROCARIBE+.

9. El Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible ha catalizado la acción regional a través de la Hoja de Ruta de las Américas Tropicales y el Caribe (TAC) y la expansión de las estructuras de coordinación del Decenio, incluyendo la recientemente establecida Oficina de Coordinación del Decenio (DCO) del TAC, el Grupo de Trabajo del TAC, los Comités Nacionales del Decenio, la Red del Decenio del Océano del TAC, y un mecanismo que permite a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) designar Puntos Focales del Decenio del Océano individuales para participar en un Comité Regional del Decenio (RDC) cuando el establecimiento de Comités Nacionales del Decenio completos no es factible debido a limitaciones de capacidad. Estas estructuras apoyan 120 acciones del Decenio aprobadas en la región, 108 de las cuales están dirigidas por instituciones con sede en el TAC, y han facilitado una mayor participación de los jóvenes, los profesionales de los océanos que inician su carrera y los PEID a través de programas inclusivos diseñados conjuntamente.

10. El Secretario Ejecutivo de la COI y Subdirector General de la COI para la UNESCO, Sr Vidar Helgesen señaló que no sería práctico abordar las cuestiones presupuestarias durante la reunión SC-IOCARIBE-XVIII debido a los procesos en curso en materia de gestión de la gobernanza, planificación y presupuesto, que se finalizarán en la 33ª reunión de la Asamblea de la COI en junio de 2025, y debido a las nuevas incertidumbres financieras relacionadas con una posible retirada de los Estados Unidos de América de la UNESCO y los

cambios sistemáticos en la NOAA. Recomendó que las siguientes reuniones intergubernamentales de IOCARIBE se celebraran durante el tercer trimestre del año anterior a una Asamblea de la COI, a fin de armonizarlas mejor con el ciclo de planificación y presupuestación de la COI.

Elección de la Mesa de la Subcomisión

11. Los Estados miembros eligieron la Mesa Directiva para el bienio 2026-2027 de conformidad con el reglamento aplicable. El Dr. Marck Oduber (Aruba) fue reelegido Presidente; la Dra. Soraya Silva (Venezuela) y el Dr. Roberto Dantas de Pinho (Brasil) fueron reelegidos Vicepresidentes; y la Dra. Rahanna Juman (Trinidad y Tobago) fue elegida nueva Vicepresidenta. La nueva Mesa Directiva fue elegida por aclamación.

12. La Subcomisión expresó su sincero agradecimiento al Dr. John Victor Cortinas (EE.UU.) por sus años de dedicación al servicio de IOCARIBE, tras su jubilación y salida de la Mesa Directiva.

Fechas y lugar del 19º período de sesiones de la Subcomisión

13. La Subcomisión decidió celebrar su 19ª reunión intergubernamental durante el tercer trimestre de 2026 para ajustarse mejor al calendario del plan de trabajo y el periodo presupuestario de la COI para 2028-2029. Se recibieron manifestaciones de interés para acoger la 19ª reunión de Guatemala, México y el Reino de los Países Bajos.

Adopción de decisiones y recomendaciones

14. La Subcomisión adoptó las catorce (14) Recomendaciones siguientes:

No.	Título
<u>1</u>	Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible
<u>2</u>	Alfabetización oceánica
<u>3</u>	Desarrollo de las capacidades
<u>4</u>	IOCARIBE-GOOS
<u>5</u>	Carbono azul
<u>6</u>	Mecanismo regional de coordinación de los océanos
<u>7</u>	Planificación del espacio marino
<u>8</u>	Proyecto PROCARIBE+ del PNUD/FMAM/UNOPS
<u>9</u>	Datos e información oceanográficos
<u>10</u>	Grupo de trabajo sobre el sargazo
<u>11</u>	Acidificación de los océanos
<u>12</u>	Contactos nacionales
<u>13</u>	Floraciones de algas nocivas
<u>14</u>	Alianza Atlántica para la Investigación y la Innovación Oceánicas

15. Durante la SC-IOCARIBE-XVIII se formularon otras recomendaciones, aunque no se adoptaron formalmente:

- a. Colaborar con el Consejo de IOCARIBE en la elaboración de un borrador de Documento de Acción para la SC-IOCARIBE-XIX con al menos 1-2 meses de antelación, permitiendo así una aportación más temprana por parte de los Estados Miembros.

- b. Considerar la creación de un subgrupo específico en el seno del Consejo de IOCARIBE para iniciar las primeras consultas sobre el plan de trabajo y el presupuesto para el próximo bienio.
- c. Reforzar el apoyo a la investigación en aguas profundas dirigida localmente, incluido el desarrollo de capacidades a bordo para científicos regionales.
- d. Mejorar la coordinación entre IOCARIBE e ICG/CARIBE-EWS mediante el desarrollo de una estrategia conjunta alineada con las iniciativas Sistemas de Alerta Temprana Multi-amenazas (MHEWS) y Alerta Temprana para Todos (EW4All).
- e. Explorar mecanismos de financiación adicionales para apoyar la impartición del programa de formación en observación oceánica ADAPT en inglés, junto con su versión existente en español.
- f. Animar a los Estados Miembros a trabajar con los Ministerios de Educación para integrar formalmente la Alfabetización Oceánica en los planes de estudio nacionales, siguiendo el ejemplo de Brasil.
- g. Continuar los esfuerzos para establecer una Secretaría de IOCARIBE trilingüe (inglés, español y francés) para mejorar la comunicación y la inclusión en toda la región.

ANEXO

RECOMENDACIONES

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.1**Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible**

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Recordando la Recomendación XVII.9 de la Subcomisión de IOCARIBE, en la que se alentaba a los Estados Miembros a apoyar activamente la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas para los Océanos en la región.

Reconociendo el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo Regional para las Américas Tropicales y el Caribe (TAC) durante el bienio anterior y el desarrollo de la Hoja de Ruta para la implementación del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030 ("Decenio del Océano") en la Región de las Américas Tropicales y el Caribe (TAC) ("Hoja de Ruta del Decenio TAC").

Acogiendo con satisfacción la creación de la Oficina Regional de Coordinación del Decenio (DCO) en la Subcomisión de IOCARIBE.

Solicita al Secretario de IOCARIBE que:

- i. Preparar una evaluación de los avances en las Acciones del Decenio de las Naciones Unidas para los Océanos aprobadas en la región.
- ii. Elaborar un plan de aplicación de la hoja de ruta del Decenio del TAC que mejore la coordinación entre los Estados miembros, los organismos de las Naciones Unidas, los organismos regionales con mandatos relacionados con los océanos y otras partes interesadas.
- iii. Coordinar los esfuerzos de movilización de fondos para permitir la ejecución de las Acciones del Decenio de las Naciones Unidas para los Océanos no financiadas y parcialmente financiadas en la región.
- iv. Facilitar la creación de un Comité Regional del Decenio para implicar a los Estados miembros de toda la región del TAC y promover el intercambio de experiencias, especialmente en los casos en que la formación de Comités Nacionales del Decenio no sea viable en la actualidad.

Invita a los Estados miembros a:

- i. Proporcionar recursos en especie y financieros para las operaciones de la DCO, incluyendo la provisión de comisiones de servicio, pasantías, Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, la cesión de personal y la organización de eventos regionales e internacionales de la Década Oceánica de la ONU.
- ii. Formar Comités Nacionales del Decenio para liderar el compromiso nacional o, cuando esto no sea factible en la actualidad, contribuir a través de representantes oficiales en un Comité Regional del Decenio.
- iii. Apoyar a otros Estados Miembros compartiendo enfoques exitosos y lecciones aprendidas en el establecimiento de Comités Nacionales del Decenio.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.2**Alfabetización oceánica**

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Recordando la Recomendación XVI.11 de la Subcomisión de IOCARIBE en la que se pide al Secretario de IOCARIBE, a los Estados Miembros y a las partes interesadas que mejoren la Alfabetización Oceánica en la región de América Latina y el Caribe.

Reconociendo el valor de promover la administración de los océanos para concienciar, inspirar comportamientos responsables y cultivar un sentido de responsabilidad compartida hacia el medio marino.

Reconociendo además la importancia de la labor realizada por el Equipo de Trabajo sobre Alfabetización Oceánica del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Capacidades y por el Grupo de Expertos de la COI sobre Alfabetización Oceánica.

Habiendo examinado la información y la oferta del Acuario de Georgia para apoyar a la región en la Alfabetización Oceánica y la expansión de la Red Caribe de Escuelas Azules.

Habiendo examinado también el informe recibido de One Ocean Hub y habiendo identificado oportunidades para reforzar las iniciativas de Alfabetización Oceánica en la región.

Solicita al Secretario de IOCARIBE que:

- i. Celebrar un acuerdo con el Acuario de Georgia para apoyar la Alfabetización Oceánica y la expansión de la Red Caribe de Escuelas Azules en la región.
- ii. Celebrar un acuerdo con One Ocean Hub para capacitar a las comunidades costeras de la región mediante la alfabetización oceánica.
- iii. Aprovechar las asociaciones regionales para poner a prueba programas conjuntos y compartir conocimientos.

Insta a los Estados miembros a:

- i. Designar puntos focales nacionales para el Equipo de Tareas sobre Alfabetización Oceánica a fin de orientar los programas nacionales de alfabetización oceánica.
- ii. Nombrar coordinadores oficiales para dirigir los programas nacionales de Escuelas Azules.

Invita a los Estados miembros a:

- i. Integrar la alfabetización oceánica en los marcos políticos y los planes de estudios educativos.
- ii. Promover la colaboración interministerial, especialmente con los ministerios de medio ambiente, educación y ciencia, tecnología e innovación.
- iii. Financiar los programas nacionales de alfabetización oceánica mediante presupuestos básicos y la alineación de los donantes.
- iv. Apoyar la continuación de la labor del Equipo de Trabajo sobre Alfabetización Oceánica y del Grupo de Expertos de la COI sobre Alfabetización Oceánica.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.3

Desarrollo de las capacidades

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Reconociendo la labor realizada por el Grupo de Trabajo Regional de Desarrollo de Capacidades (DC) durante el bienio anterior.

Reconociendo además las diferencias entre las definiciones, los focos de interés y los intereses de los "jóvenes" y los "profesionales de los océanos que inician su carrera", y los esfuerzos de la Subcomisión por colaborar con los profesionales de los océanos que inician su carrera.

Teniendo en cuenta las lagunas de formación identificadas en el plan de ejecución recientemente elaborado de la Estrategia mundial de desarrollo de capacidades de la COI (2023-2030).

Reconocer los considerables conocimientos técnicos de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), a pesar de los persistentes problemas relacionados con la limitación de los recursos financieros y el acceso a los equipos.

Solicita al Secretario de IOCARIBE que:

- i. Colaborar con el Decenio del Océano Mecanismo de Desarrollo de las Capacidades a fin de determinar enfoques innovadores para movilizar fondos destinados al desarrollo de capacidades sobre cuestiones prioritarias en la región, tanto en el mar como en los laboratorios, y ayudar a financiar parcialmente el proyecto nº 136.2 respaldado por el Decenio del Océano: Mejora del desarrollo de capacidades en la región del TAC.
- ii. Contribuir a la elaboración y ejecución conjunta de la próxima iteración de la encuesta bienal de la COI sobre DC, en estrecha coordinación con la Secretaría de la COI para el DC y el Grupo de Expertos sobre Desarrollo de Capacidades (GE-CD).
- iii. Establecer un Equipo de Trabajo sobre Planificación Espacial Marina en apoyo de actividades de desarrollo de capacidades como las apoyadas por el Proyecto PNUD/GEF/UNOPS PROCARIBE+, y ampliar la Planificación Espacial Marina a otros Estados Miembros de IOCARIBE.
- iv. Establecer un Equipo de Trabajo sobre Investigación en Aguas Profundas para formar a una nueva generación de líderes científicos e investigadores a bordo de buques de investigación regionales y, cuando sea factible, apoyar a los Estados miembros en la generación de conocimientos científicos pertinentes en consonancia con el "Acuerdo en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas más allá de las fronteras nacionales", jurisdicción conocida como Acuerdo BBNJ, " y con el desarrollo de capacidades, la formación y la asistencia técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA).
- v. Seguir buscando oportunidades para colaborar con los jóvenes y las ECOP.
- vi. Buscar oportunidades de cooperación técnica, por ejemplo, con redes mundiales y

regionales de aguas profundas (Ocean Decade Laboratory (ODL), Deep-Ocean Stewardship Initiative (DOSI), Deep Ocean Observing Strategy (DOOS), Partnership for Observation of the Global Ocean (POGO), Scientific Committee on Oceanic Research (SCOR), High Seas Alliance (HSA)), que puedan aportar a los Estados miembros equipos de observación de los océanos y la formación correspondiente.

- vii. Ayudar en la búsqueda de financiación inicial con organizaciones filantrópicas para mantener buques de investigación con capacidades en aguas profundas que estén activos en la región y sean útiles para el desarrollo de la capacidad .
- viii. Apoyar la facilitación del acceso de los investigadores a los buques de investigación regionales existentes, los programas de formación continua en el mar y mejorar el acceso de los investigadores a los vehículos, sensores y herramientas de datos de las profundidades marinas.

Invita a los Estados miembros a:

- i. Nombrar Puntos Focales Nacionales para el Grupo de Trabajo de Desarrollo de Capacidades.
- ii. Fomentar la participación de los ECOPs en prácticas de apoyo a las actividades de IOCARIBE.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.4

IOCARIBE GOOS

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Recordando su compromiso de hacer avanzar los objetivos del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS), el Decenio de las Naciones Unidas para los Océanos y la iniciativa Alerta Temprana para Todos (EW4ALL).

Recordar más

- i. La Decisión A-32/4.8.2 (2023) de la Asamblea de la COI, relativa a las observaciones oceánicas en zonas bajo jurisdicción nacional, y la decisión de establecer un grupo de trabajo especial entre reuniones sobre observaciones oceánicas en zonas bajo jurisdicción nacional.
- ii. La Decisión del Consejo Ejecutivo de la COI EC-57/4.2 (2024) relativa al informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Trabajo especial entre reuniones de la COI sobre observaciones oceánicas en zonas sujetas a jurisdicción nacional.
- iii. Recomendación de IOCARIBE SC-IOCARIBE-XVII.6 (2023) para mejorar las relaciones de los Estados Miembros de IOCARIBE con los programas, proyectos e iniciativas internacionales para fomentar la oportunidad de colaboración entre los grupos, reducir la duplicación, y alentar los esfuerzos de colaboración y la producción de conocimientos, aplicaciones, servicios, herramientas y productos; y alinear todas las amenazas en las que está trabajando IOCARIBE en un marco de riesgos múltiples, utilizando el proyecto respaldado por el Decenio de los Océanos de las Naciones Unidas "Integrating Coastal Hazard Early Warning Systems for the Tropical Americas and Caribbean (iCHEWS)".

- iv. Recomendación de IOCARIBE SC-IOCARIBE-XVII.10 (2023) relativa a IOCARIBE GOOS.

Reconociendo la necesidad de mejorar la coordinación regional, la participación de las partes interesadas y el apoyo operativo para fortalecer las capacidades de observación y predicción de los océanos en la región de IOCARIBE.

Tomando nota de las recomendaciones y resultados de la 16ª reunión del Grupo de Coordinación de las Observaciones (OCG) del GOOS, celebrada del 7 al 10 de abril de 2025, y del taller asociado IOCARIBE-GOOS, celebrado el 9 de abril de 2025.

Tomando nota asimismo de la iniciativa regional GlobalCoast / CoastPredict del Programa del Decenio de las Naciones Unidas que aborda los retos del cambio climático y la resiliencia de las costas, con el fin de mejorar la preparación regional ante las catástrofes, fomentar la restauración de los ecosistemas y apoyar el desarrollo sostenible en la región de IOCARIBE.

Reconociendo además la importancia de las iniciativas GlobalCoast / CoastPredict y el proyecto afiliado en la región iCHEWS como contribuciones clave al Decenio del Océano, y su alineación con las prioridades regionales para avanzar en la resiliencia costera, la oceanografía operacional y la colaboración de múltiples partes interesadas.

Reconociendo los esfuerzos realizados para formular y promover el respaldo regional y la apropiación de estas iniciativas mediante el desarrollo de sitios piloto y propuestas.

Acogiendo con satisfacción las actividades emprendidas para desarrollar y promover las iniciativas GlobalCoast / CoastPredict en la región, y los continuos esfuerzos para alinearlas con las prioridades regionales y nacionales.

Apoya la propuesta de proyecto en el marco del Programa del Decenio GlobalCoast / CoastPredict, incluido el apoyo a la aplicación y posible ampliación de los sitios piloto en la región.

Invita a los Estados miembros a:

- i. Aportar cartas de aval de las Autoridades Nacionales Designadas para participar en la propuesta de financiación del programa GlobalCoast / CoastPredict.
- ii. Seguir apoyando las actividades relacionadas con GlobalCoast / CoastPredict en la región, en particular las que promueven la ejecución de proyectos piloto, el compromiso nacional y la formulación de estrategias regionales en el marco de proyectos respaldados por el Decenio del Océano, como iCHEWS.
- iii. Designar un Punto Focal Nacional para las observaciones oceánicas y la coordinación de la resiliencia oceánica para contribuir al Grupo de Trabajo IOCARIBE-GOOS.

Solicita al Secretario de IOCARIBE que:

- i. Establecer un marco de asociación con la Red de Observación de los Océanos desde Buques Pesqueros (FVON) para permitir la cooperación en los esfuerzos regionales de observación en el marco de IOCARIBE-GOOS.
- ii. Alentar la colaboración permanente con el Grupo de Coordinación de las Observaciones del GOOS (OCG) y otros asociados mundiales y regionales en apoyo de IOCARIBE-GOOS para

- Co-desarrollar componentes del sistema de observación que ayuden a mejorar las capacidades nacionales de previsión, especialmente para huracanes e inundaciones costeras.
- Proporcionar asistencia técnica.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo de capacidades, incluida la formación técnica conjunta facilitada por IOCARIBE-GOOS y el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Capacidades, dirigida a las instituciones y partes interesadas del Caribe.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.5

Carbono azul

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Reconocer que una ciencia sólida es la base de mercados y acciones eficaces en los sistemas de créditos de carbono azul.

Tomar nota de las investigaciones que han estimado las reservas de carbono del suelo de los manglares en los países a escala mundial.

Reconociendo la importancia de los estudios sobre el carbono azul en apoyo de la presentación de informes sobre las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) en el marco del Acuerdo de París.

Solicita al Secretario de IOCARIBE que:

- i. Facilitar la cooperación técnica con los Estados miembros sobre metodologías para la cuantificación espacial de los ecosistemas de carbono azul, necesarias para el reconocimiento de las pérdidas económicas como parte de los sistemas de créditos de carbono azul.
- ii. Explorar oportunidades para desarrollar un centro regional de conocimiento sobre el Carbono Azul en la Región del Gran Caribe como una nueva Acción del Decenio del Océano en colaboración con el Programa Global del Decenio para el Carbono Azul (Go-Bc) y en apoyo de soluciones basadas en la naturaleza y acciones relacionadas con el Carbono Azul.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.6

Mecanismo regional de coordinación de los océanos

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Recordando los progresos realizados en la aplicación del "Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma Norte de Brasil" (el "PAE CLME+", 2015 - 2025), de 10 años de duración.

Agradeciendo la oportunidad de apoyar la aplicación continuada del PAE a través del Proyecto PNUD/FMAM/UNOPS PROCARIBE+: "Proteger y restaurar el capital natural de los océanos, aumentar la resiliencia y apoyar las inversiones en toda la región para el desarrollo socioeconómico azul sostenible".

Tomando nota de la reciente puesta en marcha del "Mecanismo de Coordinación para Apoyar la Gobernanza Oceánica Integrada en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma Norte de Brasil", también denominado "Mecanismo de Coordinación Oceánica (OCM)".

Aplaudiendo el logro del hito regional que supone la puesta en marcha de la OCM, su importancia como plataforma/instrumento habilitador clave para el avance del mandato de IOCARIBE, y el papel pionero de la región en un contexto de crecientes llamados mundiales a una mayor coordinación y colaboración multinacional, multiinstitucional e intersectorial en materia de océanos.

Tomando nota de la próxima Primera Reunión del Grupo Directivo de la OCM, "SGM1" (es decir, el Grupo de Países Miembros de la OCM), prevista para los días 13 y 14 de mayo de 2025 antes de la UNOC3, que acogerá el Gobierno de Granada.

Anima a los Estados miembros de IOCARIBE a:

- i. Considerar debidamente la posibilidad de firmar el Memorando de Entendimiento de la OCM y convertirse en Miembro de la OCM lo antes posible, si aún no lo son, con el apoyo de la Secretaría de IOCARIBE y la Unidad de Proyecto PROCARIBE+.
- ii. Participar en la primera reunión del Grupo Director de la OCM, ya sea como miembros de la OCM o como observadores.
- iii. Aprovechar las oportunidades que brinda la financiación de PROCARIBE+ para explotar al máximo el valor añadido de la OCM durante el periodo 2025-2028.

Recomienda que la Secretaría de IOCARIBE continúe participando eficazmente en las actividades de la OCM en la región que contribuyen al avance del mandato COI-UNESCO.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.7

Planificación del espacio marino

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Considerando la importancia de la Planificación del Espacio Marino (PEM) para la aplicación efectiva de las estrategias nacionales de desarrollo, junto con las relacionadas con las economías oceánicas sostenibles.

Acogiendo con satisfacción la creación de un nuevo Centro de Colaboración del Decenio sobre economías oceánicas sostenibles en Barcelona (España).

Reconociendo la importancia de incorporar estrategias de adaptación al cambio climático en el desarrollo de los Planes Nacionales de PEM, así como de garantizar el desarrollo participativo y la aplicación del enfoque basado en los ecosistemas.

Reconociendo el enfoque gradual de la Planificación del Espacio Marino desarrollado por

la iniciativa conjunta MSP Global de la COI-UNESCO y la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea (DG MARE).

Solicita al Secretario de IOCARIBE que:

- i. Buscar oportunidades de formación para los procesos de PEM en los Estados miembros, incluida la aplicación de cajas de herramientas globales.
- ii. Facilitar la formación para la realización de estudios de valoración económica en apoyo de los procesos de PEM.

Anima a los Estados miembros a participar activamente en las actividades nacionales y regionales de Planificación del Espacio Marino que se están llevando a cabo, incluidas las que forman parte del proyecto PROCARIBE+.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.8

Proyecto PROCARIBE+ del PNUD/FMAM/UNOPS

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Reconociendo la oportunidad de apoyar la aplicación continuada del PAE(SAP) a través del trabajo llevado a cabo por el Proyecto PNUD/FMAM/UNOPS PROCARIBE+: Proteger y restaurar el capital natural de los océanos, aumentar la resiliencia y apoyar las inversiones en toda la región para el desarrollo socioeconómico azul sostenible.

Tomando nota del acuerdo establecido entre el Proyecto PNUD/FMAM/UNOPS PROCARIBE+ e IOCARIBE para la ejecución de actividades de planificación del espacio marino en la región.

Recomienda que la Secretaría de IOCARIBE continúe implementando efectivamente las actividades del Proyecto PROCARIBE+ en la región contribuyendo al avance del mandato COI-UNESCO.

Alienta a los Estados Miembros de IOCARIBE a que optimicen su participación en el Proyecto PROCARIBE+ y en las actividades conexas para garantizar la consecución oportuna de los objetivos y el marco de resultados del proyecto, maximizando los beneficios de la subvención del FMAM a PROCARIBE+ para los Estados Miembros y la región.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.9

Datos e información oceanográficos

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Reconociendo la labor llevada a cabo por el IODE en sus tres componentes de programa: Ocean Teacher Global Academy (OTGA), Ocean Biodiversity Information System (OBIS) y Ocean Data Information System (ODIS) y su función de apoyo a la gestión y el intercambio de datos e información en la región.

Reconocer la importancia de establecer Centros Nacionales de Datos Oceanográficos

(NODC) y Unidades de Datos Asociadas (ADU) o acuerdos de colaboración entre los Estados miembros, cuando no sea posible establecer NODC propiamente dichos, como en el caso de los PEID.

Destacar las ventajas de la Ocean Teacher Global Academy (OTGA) para contribuir al desarrollo de capacidades y a la formación continua de las personas de la región.

Tomando nota de la Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.4 sobre IOCARIBE-GOOS.

Expresa su agradecimiento al Comité IODE-28, que acogió favorablemente las solicitudes de:

- i. Apoyar la integración y el uso de datos e información de los proyectos nacionales de los Estados Miembros de IOCARIBE, así como de los proyectos y programas de la Secretaría, enfocados a atender las necesidades de la región.
- ii. Mayor cooperación más allá de OTGA y ODIS durante el bienio 2026-2027, incluido el desarrollo de una red regional OBIS.
- iii. Apoyar a la región de IOCARIBE en el desarrollo e implementación de un plan para que los PEID maximicen sus beneficios y contribuciones a la gestión de datos oceánicos e información, utilizando un enfoque de cadena de valor.

Invita a los Estados miembros a:

- i. Reunir grupos de trabajo nacionales que identifiquen los productos y servicios de uso final requeridos (por ejemplo, para apoyar la toma de decisiones) y los datos, la información y las observaciones oceánicas necesarios para proporcionarlos.
- ii. Crear NODC o ADU como medio de reforzar las capacidades nacionales de gestión de datos e información.
- iii. Colaborar con OBIS y ODIS compartiendo los datos y la información disponibles con estos componentes del programa.

Solicita al Secretario de IOCARIBE que:

- i. Facilitar el desarrollo de cursos de apoyo al uso de plataformas de datos, como ODIS y OBIS, y apoyar a los responsables de la toma de decisiones en el uso de datos para informar sobre los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente.
- ii. Promover una mayor interacción y alineación en la región entre las actividades del GOOS y el IODE.
- iii. Explorar nuevas oportunidades de colaboración internacional que apoyen la incorporación de las plataformas de datos del IODE en la región de IOCARIBE, incluso a través del Mecanismo de Coordinación Oceánica.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.10

Grupo de trabajo sobre el sargazo

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Recordando la Recomendación XVI.7 de la Subcomisión de IOCARIBE en la que se fomenta el avance de la investigación y la colaboración sobre el Sargazo en la región.

Reconocer los efectos perjudiciales que las inundaciones de Sargazo están teniendo en los ecosistemas y las economías de la región del Gran Caribe.

Tomar nota del desarrollo de enfoques innovadores para el seguimiento y la previsión de la afluencia de Sargazo, incluidas las aplicaciones de la tecnología de seguimiento de vertidos de petróleo y la ciencia ciudadana en las playas.

Agradeciendo el informe del Grupo de Trabajo sobre Sargazo de IOCARIBE sobre el trabajo realizado durante el bienio actual y los planes para el bienio 2026-2027 en colaboración con GEO Blue Planet.

Solicita al Secretario de IOCARIBE que:

- i. Celebrar un Acuerdo de Cooperación con GEO Blue Planet para apoyar y orientar conjuntamente la labor continuada del Grupo de Trabajo regional sobre el Sargazo de IOCARIBE.
- ii. Buscar oportunidades para colaborar con otros grupos de trabajo de la región centrados en el sargazo.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.11

Acidificación de los océanos

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Recordando la Recomendación XVI.4 de la Subcomisión de IOCARIBE en la que se alienta a seguir trabajando sobre la acidificación de los océanos en la región.

Reconociendo el trabajo de la Red Mundial de Observación de la Acidificación Oceánica (GOA-ON) que incluye a 14 científicos de los Estados Miembros de IOCARIBE.

Reconociendo además el establecimiento de un Centro Caribeño de GOA-ON en 2023 con la participación de 28 miembros de 16 países.

Reconocimiento de los avances del Proyecto REMARCO en el tratamiento de las limitaciones de capacidad para responder a múltiples factores de estrés en el océano.

Tomando nota de los limitados recursos de los Estados miembros para presentar datos nacionales a fin de informar sobre la meta 14.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en respuesta a la acidificación de los océanos.

Solicita al Secretario de IOCARIBE que:

- i. Reforzar las conexiones regionales con la comunidad GOA-ON para apoyar nuevas

adhesiones de Estados Miembros de IOCARIBE y socios.

- ii. Promover los cursos de la Ocean Teacher Global Academy sobre la acidificación de los océanos entre los Estados miembros y los socios.
- iii. Celebrar un acuerdo de cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para facilitar los procesos de mejora del intercambio de datos y el apoyo al mantenimiento de los equipos de investigación marina.
- iv. Ampliar los proyectos pertinentes del OIEA a otros Estados miembros de IOCARIBE interesados que aún no participen, con el objetivo de reforzar las capacidades nacionales.

Anima a los Estados miembros, especialmente a los que han recibido equipos y formación del OIEA, a presentar informes de seguimiento en el portal del ODS 14.3.1.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.12

Contactos nacionales

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Reconociendo la importancia de una comunicación eficaz entre la Secretaría de IOCARIBE, la COI-UNESCO, la UNESCO y los Estados Miembros.

Reconociendo los esfuerzos realizados por la Secretaría de IOCARIBE para mantener contacto directo con los Puntos Focales Nacionales y para solicitar regularmente a los Estados Miembros información de contacto actualizada.

Observando que la eficacia de las estrategias de comunicación difiere de un país a otro: algunos responden mejor a un compromiso descendente a nivel ministerial, mientras que otros se benefician más de una comunicación ascendente a nivel técnico.

Pide a los Estados miembros que actualicen las designaciones y los datos de contacto de:

- i. Organismos nacionales de coordinación para el enlace con la COI-UNESCO.
- ii. Comisiones Nacionales para la UNESCO.
- iii. Delegaciones Permanentes ante la UNESCO.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.13

Floraciones de Algas Nocivas

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Recordando los significativos impactos ecológicos y socioeconómicos de las Floraciones de Algas Nocivas (FAN) en la región de IOCARIBE, y la importancia estratégica de los sistemas coordinados de vigilancia y respuesta.

Reconociendo los progresos realizados por el Grupo de Trabajo Algas Nocivas del Caribe

(ANCA) en la mejora de las iniciativas de recopilación, análisis y formación de datos relacionados con las floraciones de algas nocivas en la región.

Reconociendo las contribuciones decisivas de la plataforma HAEDAT de la COI y la UNESCO en apoyo de la vigilancia de las HAB y el intercambio de datos.

Reconociendo además la colaboración con el OIEA mediante proyectos regionales como los ejes de acción regionales 7020, 7022, 7026 y 7028, que mejoran la capacidad regional de vigilancia de las HAB y los factores de estrés marinos conexos mediante técnicas nucleares e isotópicas.

Tomando nota de los persistentes desafíos identificados en el registro ANCA, incluyendo las brechas de datos y reportes insuficientes y las bajas tasas de verificación de la ciguatera y otras toxinas.

Solicita al Secretario de IOCARIBE que:

- i. Coordinar una estrategia regional para mejorar la introducción de datos, la georreferenciación y la verificación dentro de la plataforma HAEDAT.
- ii. Organizar cursos y talleres regionales de formación (incluidos formatos virtuales) centrados en la vigilancia de las floraciones de algas nocivas, los sistemas de alerta temprana y el análisis de datos.
- iii. Fomentar la cooperación con el OIEA y otros socios para aplicar técnicas nucleares a la detección y caracterización de las toxinas de las floraciones de algas nocivas.
- iv. Aumentar la concienciación regional sobre los impactos socioeconómicos de la ciguatera y las toxinas aerosolizadas, especialmente en el sector turístico.

Anima a los Estados miembros a:

- i. Designar o reafirmar los puntos focales nacionales de ANCA y facilitar la presentación periódica de informes nacionales a la plataforma HAEDAT.
- ii. Participar activamente en la formación regional y contribuir a la investigación colaborativa sobre las HAB y sus síndromes asociados.
- iii. Promover la colaboración intersectorial entre las autoridades medioambientales, sanitarias y turísticas para mitigar los riesgos de las biotoxinas marinas.

Apoya la expansión continuada de la red ANCA y el fortalecimiento de los sistemas regionales de alerta temprana de floraciones de algas nocivas mediante asociaciones e intercambio de conocimientos.

Recomendación SC-IOCARIBE-XVIII.14

Alianza Atlántica para la Investigación y la Innovación Oceánicas

La Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE),

Tomando nota de la firma de la Declaración de la Alianza Atlántica para la Investigación y la Innovación Oceánicas, la "DECLARACIÓN ATLÁNTICA", por la que se establece la Alianza Atlántica para la Investigación y la Innovación Oceánicas (AAORIA).

Acogiendo con satisfacción el estatus del COI-UNESCO como partidario de la Alianza.

Reconociendo la importancia de la colaboración en el Gran Atlántico para el trabajo realizado por IOCARIBE.

Pide al Secretario de IOCARIBE que explore las oportunidades en las que las actividades de IOCARIBE podrían beneficiarse de una cooperación atlántica más amplia mediante el compromiso con AAORIA.

Anima a los Estados miembros de IOCARIBE a:

- i. Considerar debidamente la posibilidad de adherirse a la AAORIA y participar, en su caso, en sus acciones, con el apoyo de la Secretaría de IOCARIBE y de los Estados Miembros de IOCARIBE en la Alianza.

Participar en los Foros de la Alianza Atlántica.